

Córdoba, 12 de marzo de 2015

**VISTO**

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 705/2014, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Astronomía Lic. Romina Paola PETRUCCI; y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 25 de marzo de 2015 a las 16:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudio de variaciones en los tiempos de mínimo en estrellas con planetas transitantes del hemisferio Sur", correspondiente a la doctorando Lic. Romina Paola PETRUCCI.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Lydia S. Cidale o de la Dra. Olga I. Pintado.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 63/2015



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF